

Guayaquil, enero 30 del 2004

Señores Accionistas
ASTILLERO MUELLEMAR S. A.
Ciudad

Estimados Accionistas:

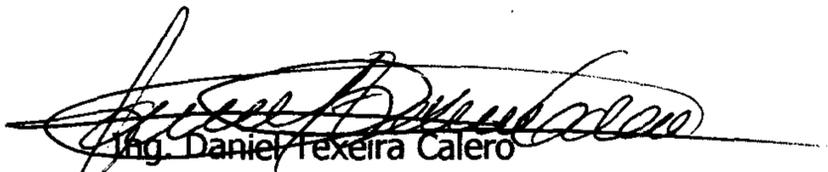
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 ordinal cuarto de la Ley de Compañías, cumplo con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

La compañía ASTILLERO MUELLEMAR S. A., en el ejercicio económico del 2003 no ha efectuado actividad alguna que le permita obtener ingresos.

Está a disposición de los señores accionistas, para su posterior aprobación, el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de enero 1 a diciembre 31 del 2003, los mismos que fueron elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en concordancia con las disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

De los señores accionistas.

Atentamente,


Ing. Daniel Texeira Calero
PRESIDENTE

10 ENE 2004

